



NUEVO LEÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
"PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN  
CICLO ESCOLAR 2015-2016

- 2 copias del Título (en caso de estar titulado)
- 2 copias del Acta de Titulación (en caso de estar titulado)
- 2 copias del documento que va a tramitar (Certificado anterior)
- 3 fotografías TAMAÑO INFANTIL (en blanco y negro sin aretes, sin lentes, collares y con cabello recogido) papel mate. Con ROPA CLARA, no usar ropa oscura, pues imposibilita visualizar el sello. Escribir el nombre al reverso.
- 2 copias de credencial **del SNTE** de la Secc. 50 con fecha del 2008 en adelante, de Secc. 21 reciente y firmada al reverso **o del STENSE**
- 2 copias de acta de nacimiento
- 2 copias de CURP
- Llenar la solicitud
- Hacer pago en el Departamento de Recursos Financieros de la Normal Superior  
**\$ 400.00** afiliados activos de las Secc. 50 y 21 **o del STENSE** - **\$ 1000.00** jubilados o no afiliados a estas secciones

El trámite tarda de 45 a 60 días a partir de la fecha de recibido.  
"El resguardo posterior será SÓLO DE 6 MESES, después será remitido a S. E."

Tel: 83.43.83.83 y 83.40.13.91  
De lunes a viernes de 16:00 a 20:30 hrs.  
Sábados de 8:00 a 15:00 hrs.

DOI-160  
REV 06-09/15



NUEVO LEÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
"PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN  
CICLO ESCOLAR 2015-2016

- 2 copias del Título (en caso de estar titulado)
- 2 copias del Acta de Titulación (en caso de estar titulado)
- 2 copias del documento que va a tramitar (Certificado anterior)
- 3 fotografías TAMAÑO INFANTIL (en blanco y negro sin aretes, sin lentes, collares y con cabello recogido) papel mate. Con ROPA CLARA, no usar ropa oscura, pues imposibilita visualizar el sello. Escribir el nombre al reverso.
- 2 copias de credencial **del SNTE** de la Secc. 50 con fecha del 2008 en adelante, de Secc. 21 reciente y firmada al reverso **o del STENSE**
- 2 copias de acta de nacimiento
- 2 copias de CURP
- Llenar la solicitud
- Hacer pago en el Departamento de Recursos Financieros de la Normal Superior  
**\$ 400.00** afiliados activos de las Secc. 50 y 21 **o del STENSE** - **\$ 1000.00** jubilados o no afiliados a estas secciones

El trámite tarda de 45 a 60 días a partir de la fecha de recibido.  
"El resguardo posterior será SÓLO DE 6 MESES, después será remitido a S. E."

Tel: 83.43.83.83 y 83.40.13.91  
De lunes a viernes de 16:00 a 20:30 hrs.  
Sábados de 8:00 a 15:00 hrs.

DOI-160  
REV 06-09/15